

180789

~~14951~~

NEMARKECU ANDINA S.A.

Quito, 29 de septiembre de 2016
Señor
JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO
Quito- Ecuador

De mi consideración.

Me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía NEMARKECU ANDINA S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de dos años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. El GERENTE GENERAL ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, que constan en la escritura de constitución de la Compañía otorgada mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Jaime Andrés Acosta Holguín Notario Vigésimo Octavo Subrogante de la Notaría Trigésimo Segunda del cantón Quito, el 5 de septiembre de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de septiembre del mismo año. 3589.

Atentamente,

Gino Ivich Jijón
Presidente Ad-hoc

Quito, 29 de septiembre de 2016
Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía NEMARKECU ANDINA S.A.

José Rafael Bustamante Crespo
Nacionalidad: ecuatoriana
C.C. 170806726-7

Quito, 29 de septiembre de 2016
Certifico que la firma del señor José Rafael Bustamante Crespo, es la que usa en todo sus actos públicos y privados.

Gino Ivich Jijón
Presidente Ad-Hoc

TRÁMITE NÚMERO: 61845



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44485
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14954
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEMARKECU ANDINA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1708067267
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3689 DEL 15/09/2014 NOT. 32 DEL 05/09/2014.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 678 Y GASPAR DE VILLAROEL

